



Facultad de Ciencias Jurídicas  
Escuela de Derecho

## **PROGRAMA DE CURSO**

### **I. IDENTIFICACIÓN**

Nombre	: <b>DERECHO CIVIL VI. DERECHO SUCESORIO.</b>
Código	: DER 1126
Carácter	: Mínimo
Duración	: Semestral
Ubicación	: Séptimo semestre
Requisitos	: Derecho Civil V
Nº de créditos	: 8
Nº de horas	: 4 (4-0-0)

### **II. DESCRIPCIÓN**

Esta asignatura tiene como propósito principal, el análisis de los principios y normas fundamentales que conforman el derecho sucesorio, como asimismo, el desarrollo de habilidades requeridas para la solución de los problemas que plantea.

### **III. OBJETIVOS GENERALES**

- a. Conocer los principios y normas que regulan la sucesión por causa de muerte en Chile.
- b. Desarrollar la capacidad para proponer soluciones adecuadas a problemas jurídicos en los que estén involucrados los principios y normas relativos al derecho sucesorio.
- c. Relacionar los conocimientos adquiridos con el resto de las instituciones del derecho civil.

## IV. DESARROLLO DE UNIDADES

### UNIDAD I: INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO SUCESORIO (8 sesiones)

#### A. Objetivos específicos

- a. Que los alumnos conozcan las características y los principios fundamentales que informan el derecho sucesorio chileno.
- b. Que los alumnos desarrollen las habilidades necesarias para aconsejar a un cliente que pretenda tomar decisiones relativas a la transmisión de sus bienes.

#### B. Contenidos

1. Conceptos y fundamentos.
2. Principios que informan el Derecho Sucesorio. Libertad de testar y sus limitaciones.
3. Formas de sucesión.
  - a) Sucesión testada.
  - b) Sucesión intestada.
  - c) Sucesión mixta.
  - d) Sucesión contractual.
4. La sucesión como modo de adquirir.
5. Diligencias necesarias para que el sucesor pueda disponer de los bienes adquiridos.
6. El derecho real de herencia.
  - a) Concepto.
  - b) Adquisición por tradición y prescripción.
  - c) Acción de petición de herencia.

#### C. Bibliografía

- DOMÍNGUEZ BENAVENTE, Ramón, DOMÍNGUEZ ÁGUILA, Ramón, *Derecho Sucesorio*, Tomo I, segunda edición actualizada, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1998. Cap I, II, III.
- MEZA BARROS Ramón, *Manual de la sucesión por causa de muerte y donaciones entre vivos*, octava edición actualizada, Santiago, Editorial Jurídica de Chile. 2002. Cap I.

- RODRÍGUEZ GREZ, Pablo, *Instituciones de Derecho Sucesorio*, Volumen 1. Santiago, Editorial Jurídica de Chile. 1993. Cap. 1.
- SOMARRIVA UNDURRAGA, Manuel. Versión de René Abeliuk. *Derecho Sucesorio*, cuarta edición, Santiago, Editorial Jurídica de Chile. 1988. 1 parte, cap. II, II y III.

## UNIDAD II: LA SUCESIÓN POR CAUSA DE MUERTE COMO MODO DE ADQUIRIR EL DOMINIO (15 sesiones)

### A. Objetivos específicos

- a. Que los alumnos comprendan los principios y normas relativos a la regulación de las sucesiones.
- b. Que los alumnos apliquen los conocimientos construidos para identificar, analizar y resolver diversos problemas jurídicos relacionados con el derecho sucesorio.

### B. Contenidos

1. Apertura de la sucesión. Delación.
2. Títulos de vocación.
3. Testamento. Sucesión testada.
  - a) Concepto, requisitos y clasificación del testamento.
  - b) Interpretación, revocación y reforma del testamento.
4. La ley. Sucesión intestada.
  - a) Concepto.
  - b) El derecho de representación.
  - c) Órdenes de sucesión intestada.
    5. Sucesión mixta. Concepto.
    6. Clases de asignatarios.
      - a) Asignatarios a título universal y singular.
      - b) Asignatarios directos substitutos.
        7. Requisitos de los asignatarios.
          - a) Capacidad para suceder.
          - b) Dignidad para suceder.
        8. Asignaciones y su clasificación.

- a) Asignaciones a título universal y singular.
- b) Asignaciones voluntarias y forzosas. Concepto, clases y protección de las asignaciones forzosas. En particular, la regulación de las legítimas.
- c) Asignaciones puras y simples y sujetas a modalidades.
- d) Donaciones por causa de muerte.
  - 9. Derecho de acrecer.
  - 10. Derecho de opción. Aceptación y repudiación.
  - 11. Derecho de transmisión.

### C. Bibliografía

- DOMÍNGUEZ BENAVENTE, Ramón, DOMÍNGUEZ ÁGUILA, Ramón, *Derecho Sucesorio*, Tomo I y II, segunda edición actualizada, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1998. Parte II, Cap. I y II. Parte III, Cap. I y II. Parte IV Cap. I, II y III. Tomo II: Parte VII Cap. I, II III, Parte VIII cap. I, II, III, IV, V, VIII.
- MEZA BARROS Ramón, *Manual de la sucesión por causa de muerte y donaciones entre vivos*, octava edición actualizada, Santiago, Editorial Jurídica de Chile. 2002. Cap. II, III, IV, V, VI, VII.
- RODRÍGUEZ GREZ, Pablo, *Instituciones de Derecho Sucesorio*, Volumen 1. Santiago, Editorial Jurídica de Chile. 1993. Cap. II, III, IV, V.

## UNIDAD III: PARTICIÓN DE BIENES (5 sesiones).

### A. Objetivos específicos

- a. Que los alumnos comprendan los principios y normas relativos a la partición de bienes.
- b. Que los alumnos apliquen los conocimientos construidos para identificar, analizar y resolver diversos problemas jurídicos, relacionados con la partición de bienes.
- c. Que los alumnos desarrollen las habilidades para intervenir en un juicio de partición, ya sea como juez o abogado, como también, para redactar una escritura de partición de bienes.

B. Contenidos

1. La acción de partición.
2. Formas de efectuar la partición.
3. Efectos. En particular, el efecto declarativo de la participación.

C. Bibliografía

- MEZA BARROS Ramón, *Manual de la sucesión por causa de muerte y donaciones entre vivos*, octava edición actualizada, Santiago, Editorial Jurídica de Chile. 2002. Cap. X.
- ALESSANDRI, Fernando. *Partición de Bienes*. Santiago: Editorial Jurídica Conosur.1992. Cap I, II, III y IV.
- SOMARRIVA UNDURRAGA, Manuel. *Indivisión y partición*, cuarta edición. Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1987. Parte 2 Cap. I, II, III, VIII.

UNIDAD IV: PAGO DE DEUDAS HEREDITARIAS Y TESTAMENTARIAS (2 sesiones).

A. Objetivos específicos

- a. Que los alumnos conozcan la regulación del pago de deudas hereditarias y testamentarias.
- b. Que los alumnos apliquen los conocimientos construidos para identificar, analizar y resolver diversos problemas jurídicos.

B. Contenidos

1. Beneficio de separación de patrimonios. Concepto y efectos.
2. Pago de deudas hereditarias. Principio general.
3. Pago de deudas testamentarias. Órdenes de preferencia.

### C. Bibliografía

- DOMÍNGUEZ BENAVENTE, Ramón, DOMÍNGUEZ ÁGUILA, Ramón, *Derecho Sucesorio*, Tomo II, Segunda edición actualizada, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1998. Cap. IV.
- MEZA BARROS Ramón, *Manual de la sucesión por causa de muerte y donaciones entre vivos*, octava edición actualizada, Santiago, Editorial Jurídica de Chile. 2002. Cap. XI y XII.
- RODRÍGUEZ GREZ, Pablo, *Instituciones de Derecho Sucesorio*, Volumen 1. Santiago, Editorial Jurídica de Chile. 1993. Cap. VII.

### V. **METODOLOGÍA**

La metodología que será utilizada en esta asignatura será la definida como resultado de asesoría específica conforme a proyecto MECESUP.

### VI. **EVALUACIÓN**

El sistema evaluación que será utilizado en esta asignatura será definido como resultado de asesoría específica conforme a proyecto MECESUP.